

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 27/07/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 14/04/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Ezequiel Saldívar Carrillo	Unidad administrativa: 1. Coordinación General Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos de lo Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas establecidos en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024, a fin de conocer los resultados obtenidos para compararlos con los esperados y valorar a pertinencia de las acciones definidas y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de objetivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Valorar el desempeño en el cumplimiento de los compromisos y metas programadas del FASP. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Conocer los principales procesos en la operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objeto de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan el desempeño del Fondo. • Verificar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como sus mecanismos de rendición de cuentas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La información contenida en la evaluación fue objeto de alineamiento, análisis de congruencia y de consistencia, empleando los instrumentos recomendados por el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y de Presupuesto basado en Resultados (PbR).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas__ Formatos__X__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: 1. Consistencia y resultados 2. Análisis específico caso por caso 3. Análisis de diseño de indicadores Se utilizó el Anexo 2 Especificaciones de la información de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, miso que forma parte de los Lineamientos de Evaluación del FASP 2024.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Estado invirtió en los 8 Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mostrando un comportamiento en el ejercicio presupuestal del 99% con un cumplimiento de metas equiparable, haciendo patente su alto compromiso con la seguridad pública y el aprovechamiento de los recursos.
- La entidad Federativa destinó el 41 % del financiamiento conjunto para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado lo que se tradujo en mayor equipamiento para el elemento humano y mejora de la infraestructura física de las corporaciones, incidiendo de forma positiva en la capacidad de respuesta de los elementos policiales para atención a los delitos y a la ciudadanía.
- Colima destinó 31% del financiamiento conjunto para garantizar la funcionalidad y los servicios que proporciona el C5i estatal, fortaleciendo los sistemas de videovigilancia, radiocomunicación, 9-1-1, 089, REPUVE y el suministro, consulta e intercambio de información a las bases de datos del SNSP.
- El Estado de Colima destinó recursos importantes para garantizar el funcionamiento de Red Estatal de Radiocomunicación, integrada por 7 sitios repetición, con una cobertura al 97% de la población garantizando la intercomunicación al 100%, de los elementos policiales.
- El Estado de Colima resultó afectado en el cumplimiento de metas propuestas por la Dirección General del REPUVE del SESNSP, en virtud de que ésta realizó cambios a su plataforma nacional, sin modificar las metas. Igualmente, generó nuevas constancias de inscripción que llegaron al Estado a finales del mes de noviembre del 2024. Aunado a lo anterior, el nuevo sistema o plataforma del Registro Público Vehicular no permite realizar consultas de información.
- El Estado de Colima consideró en lo general un incremento del 4% en el salario bruto mensual de las y los policías, sin embargo, continua por debajo en un 5%, del salario mensual recomendado por la CONASAMI para el Estado en 2024.
- Es necesario que la dignificación de las y los policías parta de crear a nivel nacional y estatal una carrera policial profesional de alto nivel; así como, destinar mayores recursos para mejorar las remuneraciones y prestaciones al personal, dado que existe desinterés por parte de la ciudadanía en participar en los procesos de convocatoria, selección y reclutamiento de elementos policiales.
- La entidad federativa en atención a las familias que han sufrido una pérdida, destinó más de 16 millones de pesos para el fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial para la identificación de personas logrando atender 97% de las solicitudes periciales recibidas.
- En congruencia con la política Estatal de Sembrar la Paz y la Agenda Única de Prevención de las Violencias, Colima destinó en el 2024, recursos importantes para reducir los factores de riesgo y la vulnerabilidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Dignificación del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Fortalezas:

- La dotación de equipamiento atiende las necesidades básicas del personal policial.
- La dignificación motiva al personal y genera sentido de pertenencia y mejora el desempeño.

Debilidades:

- El estado de fuerza operativo ha disminuido.
- Incertidumbre en la actuación policial por falta de refuerzos en operativos.

Oportunidades:

- Fortalecer y dignificación al personal policial estatal y municipal.
- Existe disposición de las autoridades para mejorar la seguridad y las condiciones en las corporaciones.

Amenazas:

- Bajo interés de la población para pertenecer a las fuerzas policiales.
- Recortes presupuestales y atrasos en la entrega de recursos.

Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.**Fortalezas:**

- Se aprobaron los proyectos de inversión para evaluaciones y controles de confianza.
- Se cuenta con protocolos y procesos estandarizados confiables que generan certidumbre en los resultados.

Debilidades:

- Falta de personal calificado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- Falta presupuesto y aprobación de proyectos de infraestructura y para el eficaz funcionamiento del Centro de Evaluación.

Oportunidades:

- Gestionar la incorporación de personal para el Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- Promover mayor presupuesto para infraestructura y equipos.

Amenazas:

- Disminución del estado de fuerza policial.
- Situaciones extraordinarias de alteración del orden y la paz.

Subprograma: A) Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia**Fortalezas:**

- Mejora en la capacidad de respuesta de las fuerzas policiales.
- Capacitación especializada y formación continua en investigación criminal, inteligencia y manejo de evidencias.

Debilidades:

- Sobrecarga de trabajo que puede afectar la calidad de las investigaciones.
- Deficiencias en armamento, equipo táctico y herramientas tecnológicas.

Oportunidades:

- Posibilidad de adquirir equipamiento táctico, vehículos y mejorar infraestructura.
- Implementación de nuevas metodologías.

Amenazas:

- Crecimiento de delitos de alto impacto que demandan mayor capacidad operativa.
- Posibles recortes presupuestales.

Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica**Fortalezas:**

- Existe buena coordinación para la implementación de los programas con instituciones y organizaciones.
- Liderazgo y trabajo en equipo al interior y exterior.

Debilidades:

- Falta de personal administrativo y operativo.
- Se requieren mayores recursos e inversiones para una difusión de mayor penetración.

Oportunidades:

- Hay voluntad y política estatal y nacional para prevenir el delito y fomentar una cultura de paz.
- Las organizaciones sociales y la población tienen disposición para colaborar de forma organizada.

Amenazas:

- Desfase en la entrega de recursos para operar los programas.
- Falta de continuidad en los programas y políticas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El Informe FASP 2024 es el resultado de un trabajo coordinado entre la Instancia Evaluadora, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y la participación activa de los responsables de los Programas de Prioridad Nacional y subprogramas de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad federativa, dando por resultado un trabajo colaborativo de equipo en el que todos aportaron evidencias, comentarios e información para dar forma y contenido al Informe, brindando la posibilidad de expresar cifras y resultados, análisis y conclusiones identificando fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, vistos todos ellos, como puntos de llegada y oportunidades de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Que la entidad continúe con las acciones necesarias para alcanzar y superar el salario digno policial propuesto para los elementos operativos de seguridad pública dado que, el personal del Estado cuenta con un buen perfil de formación.

2.- Intensificar las campañas para reclutamiento y los filtros de selección de aspirantes en los tres perfiles policiales, dado que el estado de fuerza ha disminuido producto del desinterés de la población en participar en las convocatorias.

3.- Impulsar la reforma en materia legislativa que permita la implementación del Servicio Profesional de Carrera del personal de atención de llamadas de emergencia.

4.- Es deseable que el Estado de Colima cuente con plataformas tecnológicas propias que le permitan la administración del personal, la capacitación, la certificación y la operación policial.

5.- Coordinar acciones entre las unidades responsables para rediseñar la estrategia del uso adecuado de los números destinados a llamadas de emergencia y denuncia anónima, con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía, dado que, las cifras de uso inapropiado han aumentado.

6.- Desarrollar un plan de formación profesional y certificación para el personal del Centro Estatal de Prevención del Delito, con la finalidad de mejorar los niveles de especialización que exige su función.

7.- Fortalecer a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado, con la finalidad de que cuente con la infraestructura y personal necesarios para atender los casos que se presentan en la entidad federativa y dar continuidad hasta la reparación del daño.

8.- Evitar la contratación de personal por honorarios en actividades sustantivas para la seguridad pública y la procuración de justicia ya que se tiene el riesgo de perder experiencia, conocimientos y vulnerar información sensible.

9.- Es deseable proponer la reconsideración de las fuentes de financiamiento a nivel nacional para las acciones encaminadas a la prevención de las violencias, con el propósito de que cuenten con asignaciones presupuestales federales proporcionales a las circunstancias que se viven en las entidades y localidades en el país.

10.- Solicitar al SESNSP una redefinición de los Programas Prioridad Nacional y Subprogramas con la finalidad de evitar su multiplicidad y atomización de los recursos que genera bajos o nulos resultados en el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron creados.

11.- Solicitar al SESNSP el impulso de criterios, lineamientos y acciones administrativas que simplifiquen los procesos de aprobación, revisión, validación u opiniones, tanto en las unidades administrativas internas como de

las instancias federales competentes, con la finalidad del Estado pueda llevar a cabo las acciones para ejercer de manera óptima los recursos federales.

12.- Que las metas nacionales definidas por el SESNSP para los Programas de Prioridad Nacional y subprogramas, sean congruentes con las acciones de apoyo y recursos que coordina, con la finalidad de que exista corresponsabilidad, reciprocidad y compromiso para el logro de las mismas.

13.- Asociado con la recomendación anterior, es importante solicitar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos replantear los criterios y porcentajes actuales para reformular el salario digno de los elementos de seguridad pública en el territorio nacional y en particular en el Estado de Colima, con la finalidad de continuar con la política de dignificación salarial.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Arturo Sabino Arcos Ávila

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización de Servicio Público y Privado A.C.

a. Principales colaboradores:

- Mtra. Miriam González Hernández
 - Mtro. Gerardo Sánchez Romero
 - Mtro. Marco Antonio Ávila Arcos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ceprosepp@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 1800 1587/55 16 63 01 36/5555 6477 90

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2024

5.2 Siglas: FASP 2024

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ **Poder Legislativo** ☐ **Poder Judicial** ☐ **Ente Autónomo** ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☒ **Estatal** ☐ **Local** ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Licenciada Aida Pamela Caldera Caldera

Correo:
secretaria@secretariadoejecutivo.col.gob.
mx

Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Teléfono: (312) 316 2602	
---------------------------------	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Invitación a cuando menos tres personas
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres __x_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
6.3 Costo total de la evaluación: \$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos (00/100 M.N.) IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: FASP

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_681a9b0b1715c_IEE_FASP_2024_VP.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: